



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIA OCHENTA Y OCHO

A las once y catorce minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Senadoras ausentes:

Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad y Migdalia Padilla Alvelo (Excusada).

INVOCACIÓN

La señora Angie Agosto de la Oficina del Presidente del Senado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Zaragoza Gómez formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y la senadora Santiago Negrón solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y la senadora Santiago Negrón hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 98 y 289, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 579, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 65.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 105, sin enmiendas.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 274, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 158 y 168, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado a los P. del S. 259, 311, 462 y 643, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 325, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 487 y del P. de la C. 826, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 155, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 670 y, a tales fines solicita formar un Comité de Conferencia que sería integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Martínez Soto, Aponte Rosario, Cortés Ramos, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 670 y, a tales fines ha designado en representación del Senado al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; el senador Zaragoza Gómez; la senadora González Arroyo; el senador Rivera Schatz; las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve, Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot.

Del Secretario del Senado, quince comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 279; 334; 424; 451; 461; 497; 505; 509; 516; 573 y 577; y las R. C. del S. 18; 120; 157 y 200.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintiocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 6; 17; 89; 103; 207; 281; 326; 533; 590; 705; 722; 792; 815; 855; 873; 891; 913 y 942; las R. C. de la C. 33; 69; 117; 118; 172; 194; 210; 220 y 234; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 988 y al P. del S. 183, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el segundo informe de conferencia en torno al P. del S. 48.

La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 461, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora Rivera Lassén se ha unido como coautora del P. del S. 573, con la autorización de la senadora García Montes, autora de la medida.

La senadora García Montes se ha unido como coautora de la R. C. del S. 18, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0808

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la arquitecta Astrid Díaz.

Moción Núm. 2021-0809

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Fernando Ezequiel Padín Rodríguez, joven isabelino que representará a Puerto Rico en Panamá en el concurso *Mister Grand International 2021*.

Moción Núm. 2021-0810

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y al profesor e intérprete de lenguaje de señas; a la Directora y a la pasada Directora del Hogar Colegio La Milagrosa en Arecibo y su trabajo en beneficio de la comunidad sorda y la ciudadanía en general

Moción Núm. 2021-0811

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de intérpretes de lenguaje de señas por su comprometido y admirable servicio, en favor de la comunidad sorda y la ciudadanía en general.

El senador Zaragoza Gómez formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Zaragoza Gómez formula la moción para que se solicite a la Cámara de Representantes la devolución del P. del S. 364, con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Zaragoza Gómez formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Zaragoza Gómez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental indica que luego de la lectura habrá un receso.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 172, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo del Senado a los P. del S. 259; 311; 462 y 643, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 10, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 471, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 797, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 28, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 77, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 78, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 120, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Zaragoza Gómez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El señor Presidente hace expresiones y da lectura de la Regla 38.4 del Reglamento del Senado.

La senadora González Huertas formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Huertas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 6

Por los representantes y las representantes Ortiz González, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para crear la “Ley para la Transparencia Fiscal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de eliminar la secretividad en los procesos relacionados con la Ley ‘PROMESA’ que fomentara la Junta de Supervisión Fiscal y el anterior Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 89

Por el representante Varela Fernández:

“Para enmendar el inciso (n) del Artículo 5 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico”, para agregarle tres nuevos sub incisos encaminados a requerir a su Director que prepare un informe que incluya una relación de los recursos destinados a esa instrumentalidad pública, los servicios brindados por las oficinas regionales que la integran y un registro de sus cabilderos, con detalle de los propósitos y bases para su contratación ; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 103

Por el representante Varela Fernández:

“Para prohibir la utilización de fondos públicos para la adquisición o confección de fotografías o retratos oficiales de cualquier funcionario electo o nombrado en las ramas Ejecutiva y Legislativa del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico así como sus corporaciones públicas y los Municipios; para establecer penalidades por su violación; vigencia y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 207

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 5, añadir unos nuevos artículos 15 y 16, y reenumerar los actuales artículos 15, 16 y 17, como los artículos 17, 18 y 19, respectivamente, en la Ley 97-2018, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down”, a los fines de disponer que dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre de cada año fiscal, los departamentos de Educación; de Recreación y Deportes; Salud; y del Trabajo y de Recursos Humanos; así como la Administración de Rehabilitación Vocacional, someterán al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe, detallando las actividades llevadas a cabo en virtud de esta Ley; aclarar que los beneficios otorgados al amparo de esta Ley, no se entenderán de forma restrictiva, ni suponen la exclusión de otros derechos extendidos a las personas con Síndrome de Down y no mencionados específicamente; denominar con el nombre de “Alan E. Acevedo Álvarez”, la clínica externa permanente creada para proveerle todos los servicios necesarios e indispensables para la cabal atención y tratamiento de las personas de cero (0) año en adelante, con la condición de Síndrome de Down; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 281

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que los agentes del Negociado de Investigaciones Especiales y sus correspondientes supervisores estarán exceptuados de cumplir con la prohibición contemplada en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 326

Por la representante Lebrón Rodríguez:

“Para crear la “Ley de Uniformidad en la Venta, Distribución y Despacho del Gas Licuado en Puerto Rico”, con el fin de proveer mayor transparencia y mejor fiscalización en la venta del gas licuado en Puerto Rico; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor y al Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico atemperar sus reglamentos y normas administrativas para cumplir con los fines de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 590

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar los artículos 2, 4, 5 y 6, añadir un nuevo Artículo 7, y reenumerar el actual Artículo 7, como 8, en la Ley 194-2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Tecnológico de los Microempresarios, Pequeños y Medianos Comerciantes y de Empresas de Base Cooperativa”, con el propósito de hacer correcciones técnicas en la Ley; disponer para que el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, el Presidente del Banco de Desarrollo Económico y el Director Ejecutivo del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo remitan informes conjuntos anuales a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso de la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 705

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 70-2008, mediante la cual se estableció el “Plan Amber” en Puerto Rico; enmendar el Artículo 5 de la Ley 132-2009, conocida como “Ley Habilitadora para implantar el Plan de Alerta SILVER”; enmendar el Artículo 6 de la Ley 187-2016, conocida como “Ley de Alerta Mayra Elías contra el Hit & Run”; añadir un nuevo Artículo 6, y reenumerar los actuales artículos 6, 7 y 8, como los artículos 7, 8 y 9, respectivamente, en la Ley 149-2019, conocida como “Ley Habilitadora para establecer el Plan ROSA”; enmendar el Artículo 4 de la Ley 1-2021 la Ley 1 – 2021 conocida como “Ley Habilitadora para Implementar el Plan de Alerta Ashanti” y enmendar el inciso (i) del Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que los proveedores de servicios de telefonía móvil en Puerto Rico, vendrán obligados a enviar mensajes de alerta a teléfonos y dispositivos móviles en toda la jurisdicción de Puerto Rico, alertando a sus suscriptores sobre (1) el secuestro de un menor de edad; (2) la desaparición de una persona diagnosticada con la enfermedad de Alzheimer o demencia; (3) la ocurrencia de un accidente tipo hit & run; y (4) la posible desaparición o secuestro de una mujer de dieciocho (18) años o más; (5) la desaparición de una persona mayor de dieciocho (18) años; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 722

Por la representante del Valle Correa:

“Para añadir un nuevo Artículo 5, reenumerar los actuales artículos 5, 6 y 7, como los artículos 6, 7 y 8, respectivamente, y a su vez enmendarlos, y reenumerar el actual Artículo 8, como 9, en la Ley 338-1998, según enmendada, conocida como “Carta de los Derechos del Niño”, a los fines de proveer para la creación y actualización continua de una denominada “Guía de Servicios para el Niño”, a través de la cual se compilará en un solo documento, toda la información acerca de los programas, servicios y ayudas que ofrecen las agencias gubernamentales que sirven a los niños, desde su nacimiento hasta los veintiún (21) años; hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 792

Por el representante Hernández Montañez, las representantes Rodríguez Negrón, Martínez Soto, el representante Ferrer Santiago, la representante Soto Arroyo, el representante Matos García, la representante Méndez Silva y el representante Varela Fernández:

“Para enmendar los Artículos 1.3(g) y 5.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, “Ley Para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de viabilizar que organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres puedan, bajo la reglamentación aprobada por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, tener la facultad legal de certificar a las intercesoras e intercesores legales que asisten a las víctimas de violencia doméstica durante los procedimientos judiciales instados al amparo de la Ley 54. ”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 873

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar los artículos 4 y 6 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores”, a los fines de ampliar los derechos de los adultos mayores ubicados en los establecimientos residenciales que operan en Puerto Rico, y añadirles responsabilidades adicionales a sus familiares, en atención a los derechos aquí otorgados; enmendar los artículos 7 y 10 de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, con el propósito de atemperar sus disposiciones, con las contenidas en la presente Ley; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 988 y al P. del S. 183

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

“Para añadir un nuevo párrafo al Artículo 2.059 de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, y realizar correcciones técnicas a las Secciones 1021.02 y 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a los miembros de las Policía Municipales del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de las horas extras trabajadas.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Huertas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 17

Por los y las representantes Rivera Madera, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Diaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para enmendar los Artículos 2.13 y 8.01 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” a los fines de establecer que el estudio sobre el cierre, consolidación y/o reorganización de una escuela estará disponible con un año de anticipación a la determinación; insertar un proceso de vistas públicas a los requisitos que debe cumplir el Departamento de Educación al momento de proponer un cierre, consolidación y/o reorganización de las escuelas públicas; que el Secretario adopte un proceso de transición, disponiéndose que no será política pública del Departamento de Educación y del Estado Libre Asociado el cierre, consolidación y reorganización de planteles escolares; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

*P. de la C. 533

Por los señores y señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Morales Rodríguez, Parés Otero, Navarro Suárez, Soto Torres, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 40 de 15 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley para Disponer las Condiciones en que los Pensionados puedan Servir al Gobierno de Puerto Rico sin Menoscabo de sus Pensiones”; y añadir un nuevo Artículo 3, y reenumerar los Artículos 3, 4 y 5 como Artículos 4, 5 y 6 de la Ley Núm. 187 de 2 de mayo de 1952, conocida como “Ley para Disponer la Suspensión del Pago de Anualidades o Pensiones a los Empleados públicos Retirados o Pensionados cuando ocupen puestos retribuidos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de proveer los mecanismos a los trabajadores pensionados mediante programas de retiro incentivado, y empleados que renunciaron de manera incentivada como parte del parte del Programa de Transición Voluntaria para que puedan desempeñarse a partir del 1ro de julio de 2021, en un empleo regular parcial que en tiempo y en retribución no exceda la mitad de la jornada regular de trabajo, y en el cual perciba retribución no mayor de la mitad de la que correspondería al mismo empleo si fuera de jornada completa independientemente de la existencia de cualquier acuerdo suscrito que prohíba su regreso al servicio público; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 815

Por los representantes Hernández Montañez y Rivera Segarra:

“Para crear la “Ley para Salvaguardar la Asignación de Agua de los Embalses para nuestros Sistemas de Riego Agrícola”; establecer la política pública; disponer los deberes y responsabilidades de la Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Agricultura; establecer la supremacía de esta ley sobre cualquier ley o contrato vigente o posterior; a los fines de proteger las cantidades requeridas de agua de nuestros embalses para usos agrícolas y así asegurar la estabilidad de nuestra industria agrícola y la seguridad alimentaria de nuestro país; y para otros fines.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 855

Por el representante Parés Otero:

“Para añadir los incisos (v) y (w) al Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ampliar las facultades del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico para la contratación de servicios con entes privados en aras de optimizar las funciones y operaciones que ejerce el Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito (COT); y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 891

Por los representantes Varela Fernández y Márquez Reyes:

“Para añadir un nuevo artículo 2.036A a la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer requisitos específicos para la adquisición de vehículos para uso de los alcaldes, y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

*P. de la C. 913

Presentado por los señores y señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Morales Rodríguez,

Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa

“Para enmendar los Artículos 1.02, 2.01; derogar el Capítulo III e incluir un nuevo Capítulo III; enmendar los Artículos 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05 y 4.06 de la Ley Núm. 154-2018, conocida como “Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de actualizar sus disposiciones y procesos, optimizar el funcionamiento de la Unidad de Control de Fraude al Medicaid de Puerto Rico, y atemperar definiciones y conceptos en la Ley, conforme a las regulaciones federales aplicables; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 942

Por el representante Fourquet Cordero:

“Para enmendar el Artículo 49, inciso ii, de la Ley 129-2020, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de enmendar requisitos a los agentes administradores para ejercer su profesión; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 33

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos y las estructuras que comprenden la Escuela Intermedia Luis Muñoz Rivera, ubicada en la Calle Monserrate, esquina Héctor Santiago, al Municipio de Salinas por el valor nominal de un dólar (\$1.00) por un término mínimo de veinticinco (25) años; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 69

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, el usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, de la Administración de Vivienda Pública, al Gobierno Municipal de Mayagüez, los terrenos donde estaba enclavado el Residencial Marini, que fue demolido, del Barrio La Quinta del Municipio de Mayagüez, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 117

Por el representante Fourquet Cordero:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda a coordinar y ser asistido por la Oficina del Agrimensor del Estado, adscrita a la Oficina de Gerencia de Permisos, en todo lo relacionado a la puesta en vigor de la propuesta conocida como el “Programa Infraestructura Geoespacial de Puerto Rico” (GeoFrame), que es subvencionado con una asignación de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000) provenientes de los fondos federales del Programa Community Development Block Grant for Disaster Recovery, a fin de que dicha iniciativa sea cónsona y compatible con la política pública dispuesta en la Ley Núm. 184-2014, mejor conocida como “Ley del Sistema de Información Geoespacial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; así como también ordenar al Departamento de la Vivienda y a la Oficina del Agrimensor del Estado que en la contratación de las firmas privadas que realizarán dichos trabajos se reserve, como mínimo, un setenta y cinco por ciento (75%) de dichos contratos para empresas cuya sede operacional principal esté localiza en Puerto Rico; establecer el deber del Secretario del Departamento de la Vivienda de rendir informes periódicos al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento de lo aquí dispuesto; así como para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. de la C. 118

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para referir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para evaluación y presentación de un informe a la Asamblea Legislativa en un término de quince (15) días, la transacción propuesta mediante la cual se propone que se transfieran libre de costo, al Departamento de la Vivienda, los terrenos donde ubica la comunidad Altagracia, Reparto Antonia Elena Vigo, del Municipio de Manatí, propiedad del Departamento de Transportación y Obras Públicas, en la cual se encuentran enclavadas estructuras de uso residencial que no poseen título de propiedad; para que, de ser su transferencia aprobada, con sujeción a las disposiciones de la Ley Núm. 132 del 1 de julio de 1975, según enmendada, se otorguen los correspondientes títulos de propiedad; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. de la C. 172

Por el representante Díaz Collazo:

“Para enmendar las Secciones 3 y 7 de la Resolución Conjunta 118-2016, a los fines de permitir la construcción de facilidades que alberguen dependencias y servicios del Municipio de Cidra en los terrenos y estructuras de correspondientes a la finca número 815, tomo 13, folio 70, donde será albergada la Escuela de Bellas Artes del Municipio de Cidra; establecer tiempo para concretar dichos propósitos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. de la C. 194

Por el representante Díaz Collazo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar

conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Cidra la titularidad de la Escuela Ciprián Castrodad, localizada en la carretera 172, Km. 7.7 del Barrio Río Abajo del Municipio de Cidra para que sea utilizada como un centro comunitario de actividades culturales, deportivas y escolares así como un centro de usos múltiples que provea servicios a sectores marginados, entre otros proyectos de ayuda al ciudadano; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 210

Por el representante Cardona Quiles:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, al Municipio de Isabela, la titularidad y estructura de la Escuela Elemental Juan B. Huyke, localizada en la Carr. 466, Km 3.5 del Barrio Jobos de Isabela y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 220

Por el representante Torres García:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Juana Díaz las instalaciones de la Escuela Juanita Rivera localizada en dicho municipio y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 234

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, el usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, de la Administración de Vivienda Pública, al Gobierno Municipal de Mayagüez, las facilidades del Parque Carlos Juan Hernández ubicado entre la Calle Elena Segarra y la Calle Claudio Carrero de Mayagüez, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 172.

La senadora González Huertas formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes presenta la medida.

La senadora González Arroyo cede sus cinco (5) minutos a la senadora García Montes.

La senadora García Montes continúa con sus expresiones.

El senador Vargas Vidot, las senadoras Trujillo Plumey, Rivera Lassén, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón, los senadores Ruiz Nieves, Matías Rosario, la senadora Rodríguez Veve, los senadores Soto Rivera y Aponte Dalmau hacen expresiones.

El senador Bernabe Riefkohl consume su turno de rectificación.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Ruiz Nieves consume su turno de rectificación.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y cierra del debate.

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Rivera Schatz solicita que la aprobación de dicho Proyecto de Ley, sea por pase de lista.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 172.

Sin objeción, se aprueba.

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Juan Zaragoza Gómez

Total 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y Senadores:

Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino, William E. Villafañe Ramos, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Ramón Ruiz Nieves.

Total 1

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 259; 311; 462 y 643.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétese:

Página 5, líneas 1 y 2: eliminar “1.72, 1.73-A, 1.99 y 1.103” y sustituir por “1.73, 1.74-A y 1.100”

Página 8, línea 2: después de “vía pública.” insertar “””

Página 8, línea 6: eliminar “movilidad” y sustituir por “micromovilidad”

Página 13, línea 5: después de “Los conductores” insertar “de”

Página 15, entre las líneas 13 y 14: añadir el inciso “1”, para que lea como sigue “(1) Conducir un e-scooter u otro dispositivo de movilidad personal a una velocidad mayor de quince (15) millas por hora.”

Página 22, línea 21: eliminar “Puero” y sustituir por “Puerto”

Página 26, línea 22: eliminar “Para propósitos”

Página 28, entre las líneas 9 y 10: insertar un nuevo Artículo 26.8, para que lea de la siguiente manera “Artículo 26.8.- Poder de intervención de los agentes del orden público.

Cualquier vehículo de movilidad personal utilizado en contravención a las disposiciones de este Capítulo, podrá ser incautado por los agentes del orden público estatales o municipales, para fines de investigación e iniciar el proceso de confiscación, a tenor con las disposiciones contenidas en la Ley 119-2011, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones” y del reglamento que se habilite a estos fines.”

Página 30, entre las líneas 7 y 8: añadir un nuevo párrafo, para que lea como sigue “Por último, el Negociado de la Policía de Puerto Rico tendrá igual término de tiempo para establecer la reglamentación adecuada sobre la intervención e incautación de vehículos de movilidad personal, conforme al Capítulo XXVI de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”. Los policías municipales podrán utilizar y aplicar las disposiciones de esta reglamentación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 10.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “País” y sustituir por “país”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “País” y sustituir por “país”

En el Decrétese:

Página 7, línea 10: después de “a tales fines” insertar “y no podrá interferir, salvo para complementar los esfuerzos y planes que realiza la Comisión Asesora sobre la Pobreza en Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 471.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “gobiernos municipales” y sustituir por “Gobiernos Municipales”

Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “Rico” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “indigentes” y sustituir por “pobres o de escasos recursos económicos”

Página 2, párrafo 4, línea 8: eliminar “gobierno estatal” y sustituir por “Gobierno Central”

En el Decrétese:

Página 2, línea 2: después de “públicas” insertar “,”

Página 2, línea 3: eliminar “indigentes” y sustituir por “pobres o de escasos recursos económicos”

Página 3, línea 1: eliminar “indigentes” y sustituir por “pobres o de escasos recursos económicos”

Página 3, línea 7: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, línea 13: eliminar “especifico” y sustituir por “específico”

Página 3, línea 20: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

En el Título:

Línea 3: eliminar “indigentes” y sustituir por “pobres o de escasos recursos económicos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 797.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “medio” eliminar “-”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “2.7” eliminar “-”

Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar “estado” y sustituir por “Estado”

Página 2, párrafo 4, línea 6: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

En el Decrétese:

Página 3, línea 10: eliminar “tenga” y sustituir por “tengan”

Página 3, línea 6: después de “aplicación” insertar “, cuya confección estará a cargo de la *Puerto Rico Innovation and Technology Service* (PRITS, por sus siglas en inglés)”; después de “aplicación” insertar “, cuya confección estará a cargo de PRITS,”

Página 4, línea 7: después de “aplicación” insertar “cuya confección estará a cargo de la PRITS”

En el Título:

Línea 3: después de “inglés)” insertar “,”

Línea 5: después de “aplicación” insertar “, cuya confección estará a cargo de la *Puerto Rico Innovation and Technology Service*”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 28.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 3: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “Inc.” insertar “,”

Página 3, línea 1: después de “Inc.,” insertar “(MARES)”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 5: después de “Inc.,” insertar “(MARES)”

Página 3, línea 11: después de “Inc.,” insertar “(MARES)”

Página 4, línea 8: después de “Inc.” insertar “, (MARES).”

En el Título:

Línea 5: después de “Inc.,” insertar “(MARES)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 77 (segundo informe).

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “Enseñanza” y sustituir por “enseñanza”

En el Título:

Línea 4: luego de “superior” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 78.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “municipio” y sustituir por “Municipio”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “municipio” y sustituir por “Municipio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 120.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “covid” y sustituir por “Covid”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “siglás” y sustituir por “siglas”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “gobierno” y sustituir por “Gobierno”

En el Resuélvese:

En el encabezado: eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 670, un informe, proponiendo que dicho proyecto sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 670, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que los P. de la C. 311; 574; 625 y 651, con sus respectivos, informes se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente ordena se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 311, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 574, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 625, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 651, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 670, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 311.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 574.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 625.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 651.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Rivera Schatz, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Rivera Schatz somete enmienda adicional.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico.

En el Decrétese:

Páginas 3 a la 7: eliminar todo su contenido

A moción de la senadora González Huertas, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado al P. del S. 362, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

La senadora Hau formula la moción para que se reciba dicho informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Sustitutivo del Senado al P. del 362, con su respectivo, informe se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DE LA CÁMARAP. de la C. 8

Por los representantes y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Aponte Rosario, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Higgins Cuadrado, Maldonado Martiz, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres Cruz y Torres García:

“Para establecer la Comisión Conjunta para la Evaluación de los Incentivos Contributivos en Puerto Rico; disponer sobre su composición y jurisdicción; establecer sobre el deber y responsabilidades de toda agencia, instrumentalidad y municipio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de las corporaciones públicas; disponer sobre el alcance e interpretación con otras leyes; a fin de establecer una Comisión Conjunta que fiscalice la concesión de incentivos contributivos y analice estadísticamente el beneficio real para el Gobierno y para la sociedad en general de los beneficios contributivos que otorga el Estado a ciertos sectores de nuestra economía de manera que se pueda medir científicamente su impacto y evaluarse su pertinencia, así como pueda crearse legislación que maximice su uso y desempeño, entre otras cosas.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 102

Por el representante Varela Fernández:

“Para autorizar el establecimiento del “Programa de Adiestramiento para Administradores en la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, a los fines de capacitar a los habitantes de los residenciales públicos para que asuman la administración de esos complejos de vivienda; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 1048

Por el representante Hernández Montañez:

“Para enmendar el Artículo 3.070, enmendar el inciso (1) (k) y añadir un nuevo inciso (2) y (3) al Artículo 40.180, añadir un inciso (2) al Artículo 40.210, añadir un inciso (4) al Artículo 40.230, y añadir un inciso (1) (d) al Artículo 40.250 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a fin de disponer que las compañías de seguros debidamente autorizadas para realizar negocios de seguros en Puerto Rico, puedan convertirse en miembros de un *Federal Home Loan Bank* ("FHLB") y, como tal, puedan participar en las actividades que están permitidas a los miembros del FHLB por y de conformidad con la *Federal Home Loan Bank Act of 1932*, 12 USC §§ 1421, *et seq.*; modificar las disposiciones legales de insolvencia de las compañías de seguros de Puerto Rico con respecto a las disposiciones de suspensión ("stays") y

transferencias anulables con respecto a los FHLBs exclusivamente, y sólo con respecto a las compañías de seguros miembros de los FHLBs.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, de la consideración e informe del P. de la C. 1048; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0812 a la 2021-0815.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0808 y 2021-0812.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo del Senado al P. del 362, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1048, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1048.

El senador Rivera Schatz pregunta si se le dio lectura a la medida.

La senadora Hau contesta en la afirmativa.

La senadora Hau somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétese:

Páginas 5 a la 11: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo del Senado al P. del 362.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Sustitutivo, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 259; 311; 462 y 643; los P. de la C. 10; 311; 471; 574; 625; 651; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 670; los P. de la C. 797; 1048 y las R. C. de la C. 28; 77 (segundo informe); 78 y 120.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente indica que la votación será de cinco (5) minutos.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Trujillo Plumey informa que emitirá un voto explicativo en torno al Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 670.

El señor Presidente extiende cinco (5) minutos adicionales el tiempo de votación.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 574.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 574.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente extiende un (1) minuto adicional el tiempo de votación.

El Sustitutivo del Senado a los P. del S. 259; 311; 462 y 643; los P. de la C. 311; 471; 625; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 670; el P. de la C. 797 y las R. C. de la C. 28; 77 (segundo informe); 78 y 120, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 651, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y Senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1048, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 10, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 574, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0813 a la 2021-0819, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0813

Por el señor Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo de los Vaqueros 13-B en la celebración del Campeonato del Torneo Puerto Rico Little Leads 2021.

Moción Núm. 2021-0814

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento póstumo y da mérito al esfuerzo y dedicación del señor José V. "Tito" Rodríguez Casanova.

Moción Núm. 2021-0815

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y dé mérito, a través del licenciado Wilfredo Padilla Soto, al esfuerzo y dedicación de los miembros del Pabellón de la Fama de Deporte Cagüño.

Moción Núm. 2021-0816

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y dé mérito al esfuerzo y dedicación del señor Andrés Vargas Castro.

Moción Núm. 2021-0817

Por la señora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de Los Cantores de San Juan por motivo de su quincuagésimo Aniversario.

Moción Núm. 2021-0818

Por el señor Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes de la Asociación de Artesanos y Artistas Plásticos Puertorriqueños de Florida.

Moción Núm. 2021-0819

Por el señor Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes de la Agrupación Fraternal Vegabajeña Los Mandriles.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, el Secretario dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones de la 2021-0808 a la 2021-0813 y desde la 2021-0817 a la 2021-0819.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Mociones 2021-0816 y 2021-0818.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-0810 a la 2021-0812.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0808 a la 2021-0811.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0808; 2021-0810 a la 2021-0813; 2021-0817 y 2021-0818.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez, unirse como co-autora de las Mociones 2021-0808; 2021-0809 y 2021-0812.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Padilla Alvelo, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, siendo las cuatro y cuarenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 15 de noviembre de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente